

Quito, 6 de febrero de 2018

CERTIFICADO

Certifico que en el mes de enero de 2018, se ingresó dos inquietudes, una suscrita por el Ingeniero Edgar Castro Hitchcock, solicitando copias certificadas de los documentos relacionados con el PH Manduriacu, mediante Oficio No. 0301-PHM-2018, de fecha 12 de enero de 2018, mismos que se encuentran listos para la entrega con Ofi-38-GGEP-18, de 25 de enero de 2018, señalando que los documentos certificados aún no han sido retirados de la Gerencia General, por el interesado, de fecha 31 de enero de 2018 con oficio s/n, Ingeniero Marcelo Jaramillo, requiriendo copias certificadas en relación con el Acta de Terminación del Convenio para el mejoramiento y construcción de la vía de acceso al proyecto Manduriacu, firmado entre CELEC EP., E HIDROEQUINOCCIO EP, misma que se encuentra en proceso de entrega.

Atentamente,



Sandra Goyes F.

SECRETARIA GENERAL

12/01/2018 Rubrigo.06

Quito, 12 de enero de 2018
Oficio No. 0301-PHM-2018

EMPRESA PÚBLICA
HIDROEQUINOCCIO EP
SECRETARIA GENERAL
FECHA 12.01.2018 HORA 11.56
FRAMITE N° _____ HOJAS _____
FIRMA *[Firma]*

Licenciado en Relaciones Internacionales
Diego Manuel Espinosa
Gerente General
Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO EP
Corea E1-48, quinto piso
Quito

De mi consideración

En base a lo que determina la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento, solicito se sirva disponer se realice la entrega a mi persona de los documentos que indico a continuación debidamente certificados, relacionados con el PH Manduriacu.

La información requerida es la siguiente:

	DOCUMENTO	DE FECHA
1	CONVENIO SUSCRITO POR HEQ Y CFE	1 de septiembre de 2010
2	CONVENIO DE CESION DE PROYECTOS ENTRE HEQ Y CELEC	26 de noviembre de 2010
3	OFICIO DEL MEER No. 262-DM-SGP-2011-904	3 de marzo de 2011
4	ACTA DE ACUERDO No. 4	16 de junio de 2011
5	OFICIO No. MEER-DM-2011-0774-O	23 de junio de 2011
6	NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE HEQ	22 de julio de 2011
7	OFICIO No. HEQ-GG-EC-041-2011 A MINISTRO DEL MEER	22 de agosto de 2011
8	ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE ESTUDIOS FASE II	7 de septiembre de 2011
9	SEGUNDO CONVENIO ESPECIFICO CON CFE	21 de septiembre de 2011
10	CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES ENTRE CELEC Y HEQ	27 de septiembre de 2011
11	MEMO No. GT-SG CFE-11-2024	21 de octubre de 2011
12	MEMO No. HEQ-GG-EC-118-2011	25 de octubre de 2011
13	MEMORANDO No. GA-361-2011	26 de octubre de 2011
14	OFICIO No. HEQ-GG-EC-143-2011 A CELEC	1 de noviembre de 2011
15	ACTA ENTREGA RECEPCION FASE II CHIRAPI	13 de diciembre de 2011
16	OFICIO No. HEQ-GG-EC-202-2011 AL MEER	26 de diciembre de 2011

Con la seguridad de que el presente oficio será acogido en forma favorable y oportuna, me suscribo.

Atentamente,

[Firma]
Ing. Edgar Castro Hitchcock

Ex Gerente General
Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO EP

Libre

Quito D.M., 25 de enero de 2018
OFI-38-GGEP-18


Señor Ing.
Edgar Castro Hitchcock
Presente.-

De nuestras consideraciones:

En atención al Oficio No.0301-PHM-2018 de 12 de enero de 2017, en el que nos solicita copias certificadas de los documentos relacionados con el PH Manduriacu, hago la entrega de los documentos solicitados de acuerdo a cuadro detallado:

No.	Documento	DE FECHA	Foto copia/certificada
1	Convenio Suscrito por HEQ y CFE	1 de septiembre de 2010	Foto copia
2	Convenio de Cesión de Proyectos entre HEQ y CELEC	26 de noviembre de 2010	Foto copia
3	Oficio del MEER. No.262-DM-SGP-2011-904	3 de marzo de 2011	Copia certificada
4	Acta de Acuerdo No. 4	16 de junio de 2011	Foto copia
5	Oficio No. MEER-DM-2011-0774-O	23 de junio de 2011	Copia certificada
6	Nombramiento de Gerente de HEQ	22 de junio de 2011	Foto copia
7	Oficio No.HEQ-GG-EC-041-2011 a Ministro del MEER	22 de agosto de 2011	Copia certificada
8	Acta de Entrega Recepción de Estudios Fase II	7 de septiembre de 2011	Copia compulsa
9	Segundo Convenio Especificó con CFE	21 de septiembre de 2011	Copia certificada
10	Contrato de Cesión de Derechos y Acciones entre CELEC Y HEQ	27 de septiembre de 2011	Copia compulsa
11	Memo No. GT-SG-CFE-11-2024	21 de octubre de 2011	Copia certificada
12	Memo No.HEQ-GG-EC-118-2011	25 de octubre de 2011	Copia certificada
13	Memorando No. GA-361-2011	26 de octubre de 2011	Copia certificada
14	Oficio No. HEQ-GG-EC-143-2011 A CELEC	1 de noviembre de 2011	Copia certificada
15	Acta Entrega Recepción Fase II CHIRAPI	13 de diciembre de 2011	Copia certificada
16	Oficio No.HEQ-GG-EC-202-2011 al MEER	26 de diciembre de 2011	Copia certificada

Atentamente,


Diego Espinosa d'Herbécourt
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA HIDROEQUINOCCIO EP

NORCIS

1/02/2018 Sandy Goyes
incluir
certificados del
reintegro del HCPP.

Av. 12 de Octubre N24-831
Edificio Artigas 100 P-11
Quito – ECUADOR
Tel. 2524694//2569524

Quito, 31 de enero de 2018

Señor
Diego Espinosa d'Herbécourt
GERENTE GENERAL
EMPRESA PUBLICA HIDROEQUINOCCIO EP.
Presente

De mi consideración:

Yo, CARLOS MARCELO JARAMILLO CARRERA, con C.C. 1702108760, Ex Gerente de HIDROEQUINOCCIO EP., solicito encarecidamente se sirva disponer que se me proporcione copias certificadas de la siguiente documentación que la requiero para presentarla a la Fiscalía del Estado, en relación con el Acta de Terminación del Convenio para el mejoramiento y construcción de la vía de acceso al proyecto Manduriacu, firmado entre CELEC EP., e HIDROEQUINOCCIO EP, según el siguiente detalle:

1.- Copia certificada del Convenio de Cooperación entre CELEC EP., e HIDROEQUINOCCIO EP., firmada el 16 de diciembre de 2011 para el Mejoramiento de la Vía de acceso al proyecto MANDURIACU en la ruta: Pedro Vicente Maldonado - La Celica - "Y" de la Baraca - "Y" de Tortugo - Pachijal - Guayabillas - Presa Manduriacu, incluyendo la correspondencia de motivación del convenio y la información técnica pertinente, en particular el trazado, las especificaciones técnicas, el cuadro de volúmenes de obra y el cuadro de precios unitarios para obtener el valor del convenio de USD10'207.680.

2.- Copia certificada de la Adenda Modificatoria al Convenio de Cooperación entre CELEC EP.- e HIDROEQUINOCCIO EP. firmada el (13?) 23 de febrero de 2011, con los estudios técnicos justificativos que sustenten al Anexo 1.

3.- Copia del Acta de Terminación del Convenio ya citado, firmado el 30 de mayo de 2012, con la correspondencia entre CELEC EP. e HIDROEQUINOCCIO EP. de motivación del convenio, en particular, la relacionada con la falta de la licencia ambiental, las dificultades para extraer material de las minas detectadas, el avance de obra, la paralización de las obras por retiro de maquinaria del Gobierno Autónomo de la Provincia de Pichincha y la fecha de reiniciación de las mismas.

4.- Copia certificada de la correspondencia entregada al Ingeniero Alvaro Vasquez Jefe de Equipo de Contraloría, constante del oficio N° HEQ-GG-MJ-201 2012 de 31 de octubre de 2012, así como del Memorando N° GJ-224-2012 del Gerente Jurídico al Gerente Técnico de HIDROEQUINOCCIO EP.

EMPRESA PÚBLICA
HIDROEQUINOCCIO EP.
SECRETARIA GENERAL
FECHA 01/02/2018 HORA 11:46
TRAMITE N° _____ HOJAS _____
FIRMA Ronaldos FLORES

Av. 12 de Octubre N24-831
Edificio Artigas 100 P-11
Quito – ECUADOR
Tel. 2524694//2569524

5.- Copia certificada de las planillas de obra ejecutada entregadas por el GAPP a HIDROEQUINOCCIO y de HIDROEQUINOCCIO a CELEC (Comisión Bipartita con Oficio N° GT-VIA-164-2012 de 30 de octubre de 2012

6.- Copia del Informe de la última Comisión Bipartita que integra a los miembros de la Comisión por CELEC EP. COCA CODO SINCLAIR (Subgerencia Financiera, Subgerencia Jurídica, Area Técnica) y de HIDROEQUINOCCIO EP. (Gerente Financiero/Gerente Administrativo "E", Contador General, Gerente de la Unidad de Negocio Energético), así como de los Informes y documentos citados, entre otros:

- Oficios CELEC-EP- ENT-PMA-VAIM-003-12 de 3 de diciembre de 2012, DP-13-2013 de 13 de febrero de 2013, CELEC EP-ENT-GUN-017-2014 de 10 de enero de 2014,
- Informe de 7 de abril de 2014 de los Miembros de la Comisión Bipartita de CELEC EP.
- Oficio N° CELEC-EP-ENT-2014-0467-OFI de 22 de agosto de 2014
- Informes de las diferentes comisiones designadas para resolver las diferencias de las mismas.
- Memorando CELEC EP-ENT-PMA-039-13 de 27 de marzo de 2013.

7.- Copia certificada del Oficio 018-GG-EVIPP-2012 sobre las obligaciones de HEQ para obtener la Licencia ambiental y correspondencia relativa al cumplimiento de las mismas.

8.- Resumen de los Estudios de Consultoría sobre los Estudios de las vías que determinaron el presupuesto de las obras consideradas en el Convenio-

Por la atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente



Ing. Marcelo Jaramillo C.
Ex Gerente de HIDROEQUINOCCIO EP.